

Tesis 7

NECESIDAD DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y LA ESFERA MATERIAL (ECOLÓGICO, ECONÓMICO, CULTURAL). FRATERNIDAD

[7.01] El *nivel* de las instituciones (B), tiene por su parte tres *esferas* de organización institucional. La primera *esfera* de instituciones funcionalizan la producción y aumento del *contenido* de las acciones e instituciones políticas [→7.3, 18] (*M* del *esquema* 6.1). La segunda *esfera* es la de las instituciones procedimentales-normativas de legitimación [→8,1-2, 19] (*L*). La tercera *esfera* es la de las instituciones que permiten la factibilidad o realización empírica concreta de las dos anteriores [→8.3, 20] (*F*). Ténganse siempre en cuenta estas *tres esferas institucionales* del *nivel B* de la política.

[7.1] *Lo social, lo civil y lo político*

[7.11] Si lo privado y lo público son grados de *intersubjetividad*; lo social, lo civil y lo político son grados de *institucionalidad* de acciones o sistemas del campo político.

[7.12] La política tiene que ver esencialmente con “lo social” —aunque equivocadamente H. Arendt lo niegue—. En último término, los objetivos del *contenido*, la *materia* de la política son la satisfacción de las reivindicaciones sociales (pasadas y ya institucionalizadas en su cumplimiento, o futuras y todavía no resueltas, de donde procede la necesidad de las transformaciones institucionales). Lo social es el ámbito o subcampo del campo político atravesado por los campos *materiales* [→ *esquema* 7.1] (ecológico, económico, cultural, etc., puestos en acción por Nuevos Movimiento Sociales) que cuando los actores toman conciencia de sus reivindicaciones no cumplidas se produce la crisis (aparece el “problema social”). La política debe resolver ese “problema social”.

[7.13] “Lo civil”, por su parte, tiene dos significaciones equívocas. En primer lugar, lo civil es lo no-político. En este caso el sujeto es actor en otros campos prácticos.¹ En cierta manera la distinción moderna del “estado de naturaleza” de alguna manera indicaba que el actor político tenía un *antes* y un *fuera* del campo político —no es sólo ciudadano—. En segundo lugar, lo civil se distingue de lo político por su grado de sistematicidad institucional política. Es el sujeto que en el campo político no es representante en el sistema político. En este caso hablaremos nosotros de Sociedad civil (el Estado ampliado de Gramsci) y la Sociedad política (el Estado en sentido restringido). El “estado civil” o el “estado político” en las filosofías modernas hasta el siglo XVIII (desde Hobbes hasta Kant) tenían el mismo significado, y tendían a significar al ámbito del Estado (el Leviatán).

[7.14] “Lo político”, en relación a lo social y a lo civil, es, por una parte, la misma Sociedad civil (que para Gramsci significa un nivel de gran importancia política, incluyendo la cultura e instituciones en otras clasificaciones “civiles”, como universidades privadas, medios de comunicación, algunas comunidades religiosas, etc.). En este sentido todo ciudadano es un actor político. Pero, en sentido restringido, lo político podría reservarse para el nivel más alto institucional de la *potestas*, gracias a las cuales mediaciones los representantes electos pueden ejercer delegadamente el poder (la sociedad política o el Estado, su gobierno y sus burocracias).

[7.2] *Las instituciones políticas en general*

[7.21] En cierta manera la acción política [→6] es un momento puntual, contingente, perecedero. Con la repetición en el tiempo

¹ Los derechos señalados como civiles en realidad respetan la plena posibilidad del ciudadano de cumplir tareas en otros campos. Los derechos subjetivos también reconocen facultades o capacidades del sujeto antes o después de ser actor del campo político. El sujeto no es sólo ciudadano, sino padre de familia, obrero de fábrica, miembro de una comunidad religiosa, de un club de fútbol, etc. Todas esas dimensiones son consideradas derechos civiles, subjetivos e individuales.

v la sistematización del campo político las acciones se *depositan*, se *coagulan* en instituciones (cuya totalidad hemos denominado la *potestas*, que no es el Estado [→8.3, 20]), que acumulan lo alcanzado por las acciones estratégicas y son condición de acciones futuras. Las instituciones son condiciones condicionadas² condicionantes³ —como expresaba Marx acerca de la producción en los *Grundrisse*.

[7.22] Para el anarquista extremo toda institución es siempre represión, opresión, injusticia. Para el conservador toda institución es perenne e intocable. Para una política realista y crítica las instituciones son *necesarias*, aunque nunca perfectas; son entrópicas y por ello *siempre* llega el momento en el que deben ser transformadas, cambiadas o aniquiladas.

[7.23] Hay como una diacronía de las instituciones o grados de cumplimiento de sus funciones. a) En su nacimiento, las instituciones responden a reivindicaciones negadas y por ello organizan el desarrollo de la vida o la legitimidad. Son *disciplinas* o límites (los *diques* de Maquiavelo) de toda acción eficaz. b) En la época clásica, de equilibrio, las instituciones cumplen su función adecuadamente, pero comienzan a producir un peso inerte que tiende a perpetuarse no funcionalmente. c) En la crisis institucional la institución se vuelve burocrática, autorreferente, opresora, no funcional. Es necesario transformarla o suprimirla. El fetichismo institucional es un apearse a la institución como si fuera un fin en sí.

[7.24] S. Freud pensaba que “la cultura era la postergación del deseo”, en el sentido de que el deseo de dormir, por ejemplo de un campesino, debe ser disciplinado para interrumpirlo, postergarlo al madrugar para trabajar el campo. El dolor del madrugar compensa sin embargo el hambre del recolector de raíces o del cazador. La disciplina del agricultor es un cierto dolor; pero el dolor del hambre del que debe sin seguridad buscar todo el día comida es mayor. La institución de la agricultura posterga el deseo de co-

² Ya que siempre es fruto “condicionado” de una acción previa o de otra institución.

³ Una vez instituida es “condicionante” de toda acción futura, que deviene “función” o cumplimiento de un objetivo determinado.

mer todas las semillas (dejando algunas para la siembra del año próximo), el deseo de dormir más tiempo, el deseo de vagar sobre las planicies del nómada, etc. Pero esa disciplina (que M. Foucault pareciera condenar) es útil para la vida y necesaria para mejorarla cualitativamente. Es el momento a] de la institución. Pero cuando el dolor que produce la institución (en especial cuando es de dominación u opresión, como en el caso del Estado liberal que obliga a los trabajadores del capitalismo a respetar un sistema del derecho que los limita, que los oprime para que cumplan el placer del otro)⁴ no compensa la satisfacción que produce, indica que ha llegado el momento de su transformación.

[7.25] Hay al menos tres esferas de institucionalidad política.

- 1] La conducente a la producción, reproducción y aumento de la vida de los ciudadanos. Es el *contenido* de toda acción política y por ello la denominaremos *material*.⁵ En este caso el campo político se cruza con los campos ecológico, económico, cultural, etc.
- 2] La esfera de las instituciones que garantizan la legitimidad de todas las acciones e instituciones restantes de todo sistema político. Es la esfera *formal* o procedimental normativa. Se cruzan ahora los campos del derecho, de los sistemas militares, policíacos, carcelarios, etc.
- 3] La esfera de la factibilidad política, donde las instituciones permiten ejecutar los *contenidos* dentro de los marcos de la *legitimidad* (en último término es la administración del Estado, pero incluye muchas otras instituciones de la Sociedad civil y de lo social).

⁴ El obrero es obligado a trabajar creando plusvalor de la nada del capital. Esa creación de "más-valor" es "menos-vida" para el obrero, menos satisfacción, más dolor. La ley le obliga a cumplir un sistema injusto. En este caso la institución política reprime, mata. La revolución burguesa en Inglaterra organizó primero las instituciones disciplinarias del liberalismo, después cumplió la revolución industrial, y con ambos sistemas (en los campos político y económico) impuso *obediencia* a los trabajadores bajo pena de desocupación o cárcel.

⁵ En mi *Ética de la liberación* (Dussel, 1998, cap. 1 y 4) explico ampliamente el tema.